



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, elevando, para su reconocimiento, la Actividad Extracurricular de Extensión: Talleres “Orientaciones de la Licenciatura en Psicopedagogía y Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagoga y Educación Especial”; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad, estuvo a cargo, como Docente Responsable de la Prof. Luisa A. Pelizza, más Equipo de Trabajo.

Que la actividad de referencia fue organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51).

Que el mismo tuvo como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: discutir los alcances y características generales de un TFL; conocer las preocupaciones y las dificultades principales que manifiestan los estudiantes en relación a la elaboración de sus TFI; y favorecer un proceso de elección reflexiva en relación a las orientaciones ofrecidas por la carrera.

Que está destinado específicamente, a alumnos de 3ro., 4to. y 5to. Año de las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Prof. y Lic. en Educación Especial, como así también a docentes de las materias específicas de las orientaciones (educación y salud), de la Lic. en Psicopedagogía.

Que la Actividad de referencia tuvo lugar los días 23 y 27 de octubre de 2015, en esta UNRC.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Secretaría de Extensión, en fecha 09 de diciembre de 2015, sugiriendo la aprobación de reconocimiento del mismo.

Que la realización del mismo no significará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de diciembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad la Actividad Extracurricular de Extensión: Talleres “Orientaciones de la Licenciatura en Psicopedagogía y Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagoga y Educación Especial”, organizado por el Dpto. de Ciencias de la Educación (5-52), el que se llevó a cabo, los días 23 y 27 de octubre de 2015, en esta UNRC.-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO 2º: Designar a los Responsables Académicos, y al Equipo de Trabajo y participantes del mencionado evento, los que se mencionan en el único Anexo de la presente.

ARTICULO 3º: Establecer que las certificaciones correspondientes serán extendidas por el Dpto. organizador y los responsables del Proyecto designados en el Artículo precedente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 659/2015.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO
Resol. C.D. N° 659/2015

Talleres “Orientaciones de la Licenciatura en Psicopedagogía y Trabajo Final de
Licenciatura en Psicopedagoga y Educación Especial”

Docente Responsable:

Prof. Luisa A. PELIZZA (DNI N° 11217732)

Equipo de Trabajo:

Docentes del Dpto. de Ciencias de la Educación:

Griselda E. PECORA	(DNI N° 13955362)
Pablo A. ROSALES	(DNI N° 21013422)
Laura V. DELGADO	(DNI N° 25471376)
Liliana R. TARDITI	(DNI N° 23141624)
Amanda M. GRANDIS	(DNI N° 11865454)
Graciela A. DOMINGUEZ	(DNI N° 11689945)
Soraya B. RACHED	(DNI N° 16509558)
Ivone I. JAKOB.	(DNI N° 17293364)
Analía A. UVA	(DNI N° 23954855)